

**INCIDENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL DE
LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE
LA VENTA DEL OBISPO (AVILA).**

**AEDENAT
CODA**

**INCIDENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL DE
LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE
LA VENTA DEL OBISPO (AVILA).**

Abril, 1998

**AEDENAT
CODA**

INDICE

- 1. ANTECEDENTES.**
- 2. EMBALSE DE LA VENTA DEL OBISPO.**
- 3. ENTORNO AFECTADO.**
 - 3.1. MEDIO NATURAL.**
 - 3.2. MEDIO HUMANO.**
- 4. INCIDENCIA DEL EMBALSE.**
 - 4.1. IMPACTO SOBRE EL ECOSISTEMA FLUVIAL.**
 - 4.2. IMPACTO PAISAJISTICO.**
 - 4.3. IMPACTO SOCIAL.**
- 5. UTILIDAD DEL EMBALSE.**
- 6. CONCLUSION.**

1. ANTECEDENTES.

Hace ya varias décadas que se planteó la completa regulación del río Alberche, desde su cabecera hasta su desembocadura en el río Tajo, mediante la construcción de los embalses denominados Venta del Obispo (154 Hm³), Navarrevisca (4,7 Hm³), Morisco (23,3 Hm³), Burguillo (217 Hm³), Puente Nuevo (3,5 Hm³), San Juan (162 Hm³), Picadas (15 Hm³) y Cazalegas (11,3 Hm³). El objetivo principal de estas actuaciones era el aprovechamiento hidroléctrico.

Se construyeron los de Burguillo (1913–1931), San Juan (1955), Picadas (1952) y Cazalegas (1949), no llevándose a cabo los tres primeros, cuyos proyectos parecieron caer en el olvido. Sin embargo, durante el pasado mes de marzo, tuvo lugar una reunión entre el Presidente del Canal de Isabel II, empresa encargada del abastecimiento de agua a Madrid, y la Ministra de Medio Ambiente, comprometiéndose ésta última a la construcción dos nuevos grandes embalses en los ríos Sorbe y Alberche, para el abastecimiento de la Comunidad de Madrid.

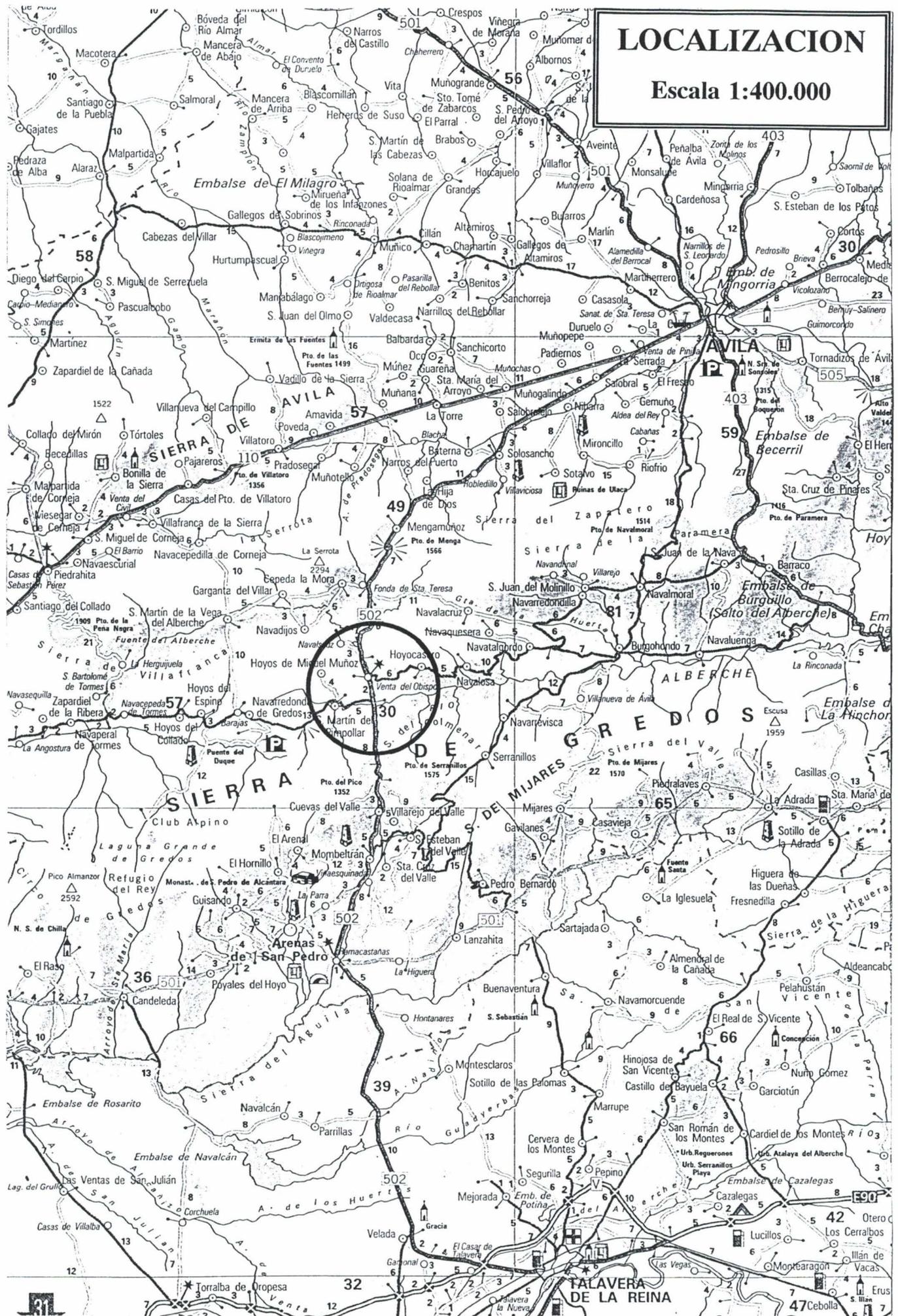
En el caso del Alberche, se refirió concretamente al viejo proyecto de embalse de la Venta del Obispo.

En la actualidad todavía no se ha empezado la tramitación del proyecto, ni se ha iniciado el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, existiendo tan sólo la declaración pública realizada a los medios de comunicación por la Ministra de Medio Ambiente. Sin embargo, en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, sí se incluye la regulación de la cuenca alta del río Alberche, mediante la construcción de la presa de la Venta del Obispo, incluyéndose dentro del horizonte de los primeros diez años del Plan.

En el presente informe vamos a analizar cual sería la incidencia ambiental y social de la construcción de este embalse, así como la justificación del mismo, que inicialmente era el aprovechamiento hidroeléctrico, y que ahora ha pasado a ser el de abastecimiento de la Comunidad de Madrid.

LOCALIZACION

Escala 1:400.000



2. EMBALSE DE LA VENTA DEL OBISPO.

El embalse de la Venta del Obispo se situaría sobre la cabecera del río Alberche, en el término municipal de Hoyocasero (Avila), alcanzando una capacidad de alrededor de 150 Hm³. El embalse inundaría 9 Km. del río Alberche, así como algo más de 3 Km. de su tributario el río Piquillo, siendo la superficie anegada de aproximadamente 600 Has.

Ya se se señaló anteriormente que su finalidad inicial era el aprovechamiento hidroeléctrico, estimándose una producción anual de 75 Gwh.

3. ENTORNO AFECTADO.

3.1. MEDIO NATURAL.

El área donde se pretende situar el embalse se encuentra ubicada entre la Sierra de Gredos y las Sierras de la Paramera y Serrota, entre las que discurre el río Alberche.

El río Alberche discurre en la zona en dirección N-S, paralelo a la carretera N-502 hasta la altura de la Venta Rasca, donde da un quiebro de noventa grados, tomando la dirección O-E, que va a mantener hasta prácticamente la Comunidad de Madrid.

Al río Alberche vierten en esta zona, como tributarios principales, los ríos Piquillo y Arenillas. El primero nace en el Puerto del Pico, en el Macizo de Gredos, y discurre en dirección S-N, hasta alcanzar el río Alberche, precisamente en el punto en el que éste río pasa a tomar la dirección E-O. El río Arenillas discurre en dirección O-E y alcanza el río Alberche unos 500 m. aguas arriba de donde conecta el Piquillo.

En el Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico del Tajo, de junio de 1992, se califica a las aguas del Alberche, entre la cabecera del río y el embalse de Burguillo (más de 50 kilómetros de río) de EXCELENTE, siendo el único tramo de toda la Cuenca del Tajo que alcanza esa calificación. Por otra parte, es destacable la ausencia de prácticamente ningún tipo de infraestructura hidráulica de entidad hasta el embalse de Burguillos.

La formación vegetal dominante en la zona es el pastizal y retamar, siendo las retamas *Cytisus multiflorus* y *Genista scorpius* las especies arbustivas dominantes. También existen algunas pequeñas manchas de robledal (*Quercus pyrenaica*), así

como algunos pinares de bastante entidad, entre los que destaca el pinar de Hoyocaserero.

Dicho pinar se encuentra incluido en el plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, encontrándose en trámite de protección. Concretamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) se inició por Orden de 27 de abril de 1992.

Este pinar de pino silvestre (*Pinus sylvestris*), alberga una elevada riqueza florística, con unas quinientas especies de plantas vasculares.

También existen en la zona otros pinares, aunque de menor valor ambiental, en su mayoría de repoblación, y con un grado de desarrollo variable.

Otra formación vegetal presente en la zona es el bosque de ribera, que se sitúa a lo largo de los ríos Alberche y Piquillo. Predominan los sauces (*Salix*), contando también con la presencia de algunos fresnos (*Fraxinus*) y álamos (*Populus*).

La fauna presente en la zona es en general bastante rica y variada, dada la ausencia de agresiones ambientales de entidad. Entre los mamíferos, destaca por su abundancia el jabalí (*Sus scrofa*), así como la presencia y abundancia de la cabra montés (*Capra pyrenaica*), en las parques altas de la Sierra de Gredos. Concretamente en el Puerto del Pico es habitual observarlas pastando junto a la carretera.

En el río Alberche habita la nutria (*Lutra lutra*), especie que únicamente suele estar presente en los tramos de ríos bien conservados. Otros carnívoros que habitan en la zona son el zorro (*Vulpes vulpes*), gato montés (*Felis silvestris*), tejón (*Meles meles*), garduña (*Martes foina*), etc.

En cuanto a las aves, en la zona habitan varias especies de rapaces forestales, como son las águilas calzada (*Hieraaetus pennatus*) y culebrera (*Circaetus gallicus*), los milanos real (*Milvus milvus*) y negro (*Milvus migrans*), el ratonero (*Buteo buteo*), el azor (*Accipiter gentilis*), etc. Su presencia se encuentra ligada mayormente a los pinares, especialmente al de Hoyocasero.

También prospecta habitualmente toda la zona el águila real (*Aquila chrysaetos*), procedente de las sierras de Gredos y la Paramera, así como los buitres leonados (*Gyps fulvus*) y negros (*Aegypius monachus*).

En el río Alberche se observan de forma habitual las garzas reales (*Ardea cinerea*).

De todo lo expuesto, podemos concluir que el tramo de río Alberche que va desde el nacimiento hasta el embalse de Burguillos, con más de 50 kilómetros de longitud, sin ningún tipo de infraestructura hidráulica de entidad, con una calidad de las aguas calificada de excelente, con un bosque de ribera bien conservado, y con la presencia de especies faunísticas de gran interés, como es la nutria, le convierten probablemente en el tramo de río de una cierta entidad mejor conservado de toda la Cuenca del Tajo, pues aunque existen otros también bien conservados en la Cuenca, son de mucha menor longitud y caudal.

3.2. MEDIO HUMANO.

La ganadería y la hostelería son las principales actividades productivas desarrolladas en la zona.

Los pastizales y retamares, que ocupan la mayor parte del área afectada por el embalse son aprovechados por ganado vacuno de carne, perteneciendo una buena parte de las reses a la raza Avileña Negra Ibérica. En este sentido, destaca el denominado Centro Agropecuario "El Colmenar".

A lo largo de la carretera nacional N-502 existen varias "ventas" que funcionan como restaurantes, y alguna incluso como hostel. Entre ellas destaca la denominada Venta del Obispo, que fue inaugurada en 1.803, y que alberga un cierto interés histórico y arquitectónico.

Otras ventas existentes a lo largo de la carretera son la Venta San Miguel, Venta Rasca, y Venta Rasquilla, ésta última funciona también como hostel.

La existencia y futuro de estas ventas se encuentra estrechamente ligada a un turismo rural creciente, que acude cada vez en mayor número a este área, atraído por los valores ambientales y paisajísticos que alberga.

En la zona existe también una piscifactoría, sobre el río Arenillas, aunque a escasa distancia del Alberche.

Por el área donde se pretende ubicar el embalse discurren dos carreteras principales.

La primera es la carretera nacional N-502, que va de Avila a Talavera de la Reina, discurrendo en la zona del embalse paralela a los ríos Alberche y Piquillo.

También cruza el área afectada por el embalse la carretera C-500, que discurre paralela a la Sierra de Gredos por su cara norte, y pasa por Hoyocasero.

Finalmente, también atraviesa la zona la Cañada Real Leonesa Occidental, que va desde las Omañas, en León, hasta Zafra, en Extremadura, y que cruza por el Puerto del Pico. En la zona afectada por el posible embalse, discurre por el valle del río Piquillo y cruza el Alberche.

Por último, en lo que a espacios naturales protegidos se refiere, se encuentra, a parte del Pinar de Hoyocasero al que antes ya hemos hecho mención, el Parque Regional de la Sierra de Gredos, cuyos límites alcanzan en la zona la carretera N-502, constituyendo ésta el límite Este del parque regional.

4. INCIDENCIA DEL EMBALSE.

Los mayores impactos que produciría la construcción del embalse de La Venta del Obispo son, previsiblemente, los siguientes:

4.1. IMPACTO SOBRE EL ECOSISTEMA FLUVIAL.

Es éste, sin lugar a dudas, el mayor impacto que generaría la construcción del embalse. Ya se señaló anteriormente que el tramo de río que va desde el nacimiento del Alberche hasta el embalse de Burguillo es probablemente el tramo de río de una cierta entidad mejor conservado de toda la Cuenca del Tajo. La construcción del embalse produciría una completa e irreversible transformación del ecosistema fluvial. Una buena parte del cauce actual desaparecería literalmente bajo las aguas, los regímenes de caudales se alterarían por completo, el agua perdería calidad, desaparecería el bosque de ribera, y la fauna se vería gravemente afectada. En definitiva, la construcción del embalse proyectado supondría la práctica destrucción de la que probablemente constituye la mejor representación de ecosistema fluvial poco alterado de toda la cuenca del Tajo, siendo además uno de los pocos tramos de río de una cierta entidad sin apenas alterar, que todavía subsisten en nuestro país.

4.2. IMPACTO PAISAJISTICO.

El área ocupada por el vaso del embalse alberga un gran valor paisajístico, dado el conjunto armónico que conforman las altas montañas que delimitan los valles de los ríos Alberche, Piquillo y Arenillas; los propios ríos con sus bosques de ribera asociados, que atraviesan los prados y pastizales por donde pastan grupos de vacas

avileñas; y las ventas, algunas de gran valor estético, que se sitúan a lo largo del valle. Todo ello, conforma un conjunto rural y armónico, de gran valor estético, y sin apenas elementos visuales negativos para el paisaje.

Por otra parte, el embalse anegaría varios kilómetros de las carreteras N-502 y C-500, lo que haría necesaria su reposición a media ladera, lo cual produciría un fuerte impacto paisajístico, dados los grandes desmontes, terraplenes y estructuras que sería necesario crear, como consecuencia de las fuertes pendientes existentes en las laderas.

4.3. IMPACTO SOCIAL.

La construcción del embalse produciría un impacto notable sobre la actividad ganadera que actualmente se desarrolla en la zona, al quedar anegados los mejores pastos, que se encuentran ubicados mayormente en las partes bajas del valle, en las inmediaciones de los ríos Alberche y Piquillo.

Por otra parte, también produciría un grave impacto sobre la actividad hostelera, pues supondría la desaparición de las Ventas del Obispo, San Miguel, Rasca y Rasquilla, a las que antes nos hemos referido. Además, en el caso de la Venta del Obispo, esa pérdida también sería de tipo histórico, cultural y arquitectónico.

La pérdida de calidad paisajística importante que produciría la construcción del embalse, reduciría sustancialmente el atractivo que la zona tiene para el turismo rural, haciendo por consiguiente poco viable económicamente la reubicación de las ventas afectadas en las proximidades del embalse.

En definitiva, el embalse afectaría gravemente a las dos actividades productivas principales de la zona: la ganadería, al eliminarse los mejores pastos; y sobre todo al turismo rural creciente que actualmente se viene desarrollando en la zona, y que constituye probablemente la actividad productiva más viable y con más posibilidades de futuro para el entorno rural en el que se ubicaría el embalse.

Por último, señalar que el embalse también anegaría la piscifactoría existente junto al río Arenillas.

5. UTILIDAD DEL EMBALSE.

Ya se ha señalado en apartados anteriores que la finalidad inicial del embalse de la Venta del Obispo era la producción hidroeléctrica. Sin embargo, actualmente apenas se esgrime ese uso, lo cual resulta lógico, pues existen en nuestro país más de 1.000 MW desaprovechados en embalses ya construidos.

En la actualidad se argumenta su necesidad para el abastecimiento de agua de boca a la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid consume actualmente alrededor de 500 Hm³, para lo que dispone de una serie de embalses, sin contar con los del Alberche (Lozoya, Jarama, Manzanares y Aulencia, principalmente), que aportan unos recursos anuales de alrededor de 850 Hm³. A esta cifra hay que añadir hasta un máximo de 100 Hm³ procedentes del Alberche, y hasta un máximo de 75 Hm³ que obtendrían de las aguas subterráneas. Por consiguiente, los recursos anuales disponibles para el abastecimiento de Madrid superan en más del doble las demandas anuales de la Región.

Por otra parte, el consumo de agua en la Comunidad de Madrid se ha reducido sustancialmente en los últimos años, consumiéndose aproximadamente un 17 % menos que en 1992. Además, el consumo entre 1994 y 1997 prácticamente se ha estabilizado.

CONSUMO DE AGUA EN MADRID ¹	
Años	(Hm ³)
1988	521,1
1989	558,2
1990	561,0
1991	590,0
1992	522,0
1993	476,0
1994	482,0
1995	496,0
1996	490,0
1997	492,0

Por consiguiente, resulta evidente que no va a ser necesario incrementar el volumen máximo de 100 Hm³ derivado del Alberche a Madrid.

Por otra parte, según la propuesta de Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, de diciembre de 1995, *"pueden derivarse 100 Hm³ anuales de forma continua desde el Alberche para el abastecimiento a Madrid, sin afectar la satisfacción de las demandas existentes en la zona del Alberche... La derivación de dicho volumen sí produce, sin embargo, cierta afección sobre el uso recreativo del embalse de San Juan"*.

1

Fuente: Canal de Isabel II

En definitiva, podemos afirmar que **la construcción del embalse de la Venta del Obispo no es necesaria para el abastecimiento a Madrid**, pues la regulación actualmente existente en el río Alberche es más que suficiente para derivar los 100 Hm³ anuales máximos fijados, y no es necesario incrementar ese volumen, dado que el consumo en los últimos años en la Comunidad de Madrid se ha cuanto menos estabilizado. Dicho embalse tan sólo tiene utilidad para garantizar un volumen mínimo en el embalse de San Juan para el desarrollo de actividades recreativas, embarcaciones a motor mayormente, estimado en 60 Hm³.

Entendemos que es completamente inaceptable la construcción de un embalse como el de la Venta del Obispo, de enorme impacto ambiental y social, y de un coste económico de varios miles de millones de pesetas, tan solo para garantizar que en ningún momento les va a faltar agua a un reducido grupo de personas que utilizan barcas a motor en el embalse de San Juan, actividad que por cierto entendemos que debería prohibirse por completo, dado el riesgo que supone para los bañistas, y la contaminación que se produce de las aguas por carburantes y aceites, más aún cuando la aguas del embalse se emplean para el abastecimiento a Madrid.

Por último, señalar que el río Alberche cuenta en la actualidad con un alto nivel de regulación, dados los 391 Hm³ de capacidad total de los embalses ya construidos. De hecho, la construcción del embalse de la Venta del Obispo, y a pesar de sus más de 150 Hm³ de capacidad, tan sólo incrementaría los recursos anuales disponibles en algo más de 20 Hm³. En definitiva, y a nivel de regulación, se trataría en cualquier caso de un embalse "muy poco eficaz".

6. CONCLUSION.

Podemos concluir que nos encontramos ante un embalse cuya construcción produciría un grave e irreparable impacto ambiental y social, destruyendo el que probablemente es el tramo de río de una cierta entidad mejor conservado de toda la Cuenca del Tajo, y de los mejores del país. Por otra parte, resulta evidente que su construcción es completamente innecesaria para el abastecimiento de Madrid, sirviendo tan sólo para garantizar un volumen mínimo en el embalse de San Juan para el desarrollo de actividades náuticas, que como justificación resulta cuanto menos insultante para la mayoría de los ciudadanos.

Por consiguiente, entendemos que la construcción del embalse de la Venta del Obispo debería desestimarse de inmediato y de forma definitiva, pues tan sólo favorecería a las empresas constructoras que llevasen a cabo las obras, a costa del patrimonio natural de todos los ciudadanos, y de un coste social y económico muy elevado.

Río Alberche.





Confluencia de los ríos Alberche y Piquillo.



Venta del Obispo.